

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA EJÉRCITO BOLIVARIANO INSPECTORÍA GENERAL

١	VALORES		
EXCELENTE	95	100	
BUENO	80	94.99	
SUFICIENTE	70	79,99	
DEFICIENTE	0	69,99	

GUÍA DE VERIFICACIÓN DE FINANZAS UNIDADES ADMINISTRADORAS DESCONCENTRADAS DEL EJÉRCITO BOLIVARIANO

UNID.	AD O DEPENDENCIA:	***************************************		
INSP	ECCIONADO:			C.I. Nº
RESC	DLUCIÓN:		TIEMPO EN EL CAR	.go:
AUXII	LIAR DE SECCIÓN:			C.I. Nº
RESC	DLUCIÓN:	erromanika di kerikan di kenada da kerika da kerik	TIEMPO EN EL CAR	:GO:
JEFE	ANTERIOR:	dinafessençkessenovyce-es-tu		-
II IAB	CUANDO EL ACTUAL TENO			
	ECTOR:ECTOS GENERALES		o di talan tersaminan indiranje paring alta anti-para interne planeta ancial control di para	IN OMNI VERITATE (LA VERDAD ANTE TODO)
N°	CONTENIDO	SUB- CALIF.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1,-	MISIÓN, CONOCIMIENTO POR PARTE DEL JEFE DE LA UNIDAD O DEPENDENCIA Y COLOCADA EN SITIO VISIBLE.			
2,-	FUNCIONES ESCRITAS DEL PERSONAL, CONOCIMIENTO DE ELLAS. (ADMINISTRADOR Y CONTABLE)			
3,-	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FORMALMENTE APROBADA POR LA MAXIMA AUTORIDAD DEL ORGANO O ENTE COMPETENTE DEBIDAMENTE ACTUALIZADA Y PÚBLICADA		maga di di misinte permenentahan mulama di berangilanga di dangan beritat di dipendentah beritat di dipendentah	
4,-	RESOLUCIÓN MINISTERIAL, MEDIANTE LA CUAL LA MÁXIMA AUTORIDAD DESIGNA COMO DIRECTOR, RESPONSABLE DEL MANEJO DE LOS FONDOS, INGRESOS Y BIENES PÚBLICOS.			
5,-	RESOLUCIÓN MINISTERIAL O NOMBRAMIENTO , DEL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA (U.A.D).			
6,-	PRESENTACION DEL COMPROBANTE DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA Y DEL ADMINISTRADOR DEL PERIODO SUJETO A REVISIÓN DE ACUERDO AL MODELO ESTABLECIDO EN LA LEY CONTRA LA CORRUPCION ART. 23.			
7,-	PRESENTACION DEL COMPROBANTE DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA Y DEL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA.			
8,~	INVENTARIO POR AMBIENTE DE BIENES PÚBLICOS Y SEPARATA No. 9 (INSTRUCCIONES PARA LA CONTABILIDAD DE LOS B.P DE LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA CONTRAFANB).			
9,-	DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ULTIMA INSPECCIÓN DE LA I.G.EJ. Y/O INSPECTORIA DELEGADA:			
and the second second	A- INFORME PRELIMINAR DE LA COMISIÓN INSPECTORA.		Philadelphia (Philadelphia)	
endingly made to an agreement branching the state of the	B- DOSSIER, SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS A LAS DEFICIENCIAS MENORES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA COMISION INSPECTORA.			and the same
and and an arrangement of the second	C- DOCUMENTO PROBATORIO DE HABER REMITIDO LAS ACCIONES REALES Y EFECTIVAS AL ENTE SUPERIOR (OFICIO U HOJA DE COORDINACIÓN).			

ACTA DE ENTREGA, DIRECTIVA GENERAL CONGEFANB. Nº 50-06-17-10/002-2022, SOBRE LAS NORMAS PARA REGULAR LA		
ENTREGA Y RECEPCION DE CARGOS EN EL SECTOR DEFENSA. PRESENTAR LAS ULTIMAS CINCO (05) ACTAS DE ENTREGAS QUE SE HAYAN EJECUTADO.		

ASPECTOS ESPECIFICOS

		SUB-		ODD TO THE STATE OF THE STATE O
Nº	CONTENIDO	CALIF.	CALIFICACION	OBSERVACIONES
11,-	VERIFICAR QUE LA U.A.D. RECIBA LA DISTRIBUCIÓN INTERNA PRESUPUESTARIA VIGENTE, ENVIADA POR LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL EJERCITO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO EN CURSO.			
12,-	VERIFICAR LA EXISTENCIA DE LA RELACIÓN "RESUMEN DE PAGO", DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA EN RELACIÓN A LOS GASTOS TRIMESTRALES EFECTUADOS.			
13,-	PRESENTACION DEL ARCHIVO DE LAS CUENTAS RENDIDAS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA.			
14,-	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN LA GACETA OFICIAL No. 5075 DEL 27JUN96, EN RELACION A LA RETENCION DEL 2% DE LOS FONDOS POR CONCEPTO DE SERVICIO NO PERSONALES.			
15,-	VERIFICAR QUE LOS COMPROBANTES DE PAGO DE VIATICOS SE AJUSTEN A LA DIRECTIVA Nº 50-23-01-01/013-2018 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018, CANCELADOS AL PERSONAL QUE SALE DE COMISIÓN, DICHO COMPROBANTE DEBE PRESENTAR NUMERO DE RECIBO, DESCRIPCION DE LA COMISIÓN, NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y LOS SELLOS AL REVERSO; RELACION TRIMESTRAL DE PAGOS PENDIENTES, ASIMISMO VERIFICAR EL LIBRO DE OFICIAL DE DIA Y HOJA DE COMISION DEL BENEFICIARIO, LAS CUALES DEBEN COINCIDIR.			
16,-	VERIFICAR LAS COMUNICACIONES ENVIADAS A LAS ENTIDADES BANCARIAS, SOLICITANDO APERTURAS DE CUENTAS O CAMBIO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA MOVILIZACION DE LAS MISMAS.			
17,-	PRESENTAR EL PLAN DE COMPRAS, QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DEL SIGECOF.			
18,-	PRESENTACION DE LAS ACTAS FISCALES DE ENTREGA O RECEPCION DE COMANDO O DE LA SECCION DE ADMINISTRACION O FINANZAS, INCLUYE LOS EJERCICIOS FISCALES QUE NO HAN SIDO OBJETO DE REVISION "IN SITU" POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.			
19,-	ACCIONES TOMADAS CON RESPECTO A LOS REPAROS Y OBSERVACIONES A LAS ACTAS FISCALES DE ENTREGA DE LA UNIDAD HECHA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA FUERZA ARMADA BOLIVARIANA Y LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL COMANDO GENERAL (CONTABILIDAD).			
20,-	VERIFICAR SI LAS RENDICIONES DE CUENTAS SE AJUSTAN A LOS MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS ADQUIRIDOS O PRESTADOS POR LAS CASAS COMERCIALES Y A LA COMPROBACION DE LA EJECUCION FISICA DE TAREAS Y TRABAJOS.			
21,-	VERIFICAR QUE LAS CUENTAS CORRIENTES DE EXTRA- PRESUPUESTO, NO SE CANCELEN ANUALMENTE AL TERMINO DE CADA EJERCICIO PRESUPUESTARIO, NI ABRIRSE NUEVAS CUENTAS AL COMENZO DE LOS MISMOS; EN CASO DE CANCELACION DE CUENTAS CORRIENTES, POR CAMBIO DE ENTIDAD BANCARIA, PRESENTAR LA COMUNICACIÓN EMITIDA Y RECEBIDA POR EL BANCO, INDICANDO EL CIERRE DE LA MISMA, VERIFICAR LAS CONCILIACIONES BANCARIAS HASTA LA CANCELACION DE LA CUENTA.			
22,-	PRESENTACION Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INSPECCION DE FINANZAS, CANTINA Y BIENES PUBLICOS EFECTUADAS (DEFICIENCIAS ENCONTRADAS).			

23,-	VERIFICAR EL ESTADO Y PRESENTACION GENERAL DE LOS ARCHIVOS DE LA DEPENDENCIA.		
24,-	SOLVENCIAS DE LAS CASAS COMERCIALES (ACTUALIZADO)		
25,-	VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL LIBRO DE CONTABILIDAD DE TRES COLUMNAS, PARA LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA DE EXTRAPRESUPUESTO (AUXILIAR DE BANCO), INDICANDO EN LA PORTADA LO SIGUIENTE:		
	A- DENOMINACION DE LA UNIDAD.		
	B- DESTINO DE LOS FONDOS.		
	C- AÑO DE INICIO DEL LIBRO.		
	D- NUMERO DE LA CUENTA.		
	E- DEBEN REGISTRARSE TODAS LAS OPERACIONES, CERRAR Y FIRMAR MENSUALMENTE.		
26,-	VERIFICAR LA EXISTENCIA DE COPIAS DE LOS EXPEDIENTES FISICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA, COMO SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS NORMAS ESPECIFICAS DEL SIGECOF:		
	A- MEMORANDUM DE SOLICITUD.		
	B- OFICIO DE INVITACION		
	C- COTIZACIONES DE PRECIOS.		
	D- ANALISIS DE PRECIOS		
	E- OFICIO DE ADJUDICACION.		
	F- ORDEN DE COMPRA.		
	G- FACTURAS.		
	H- NOTAS DE ENTREGA.		
	I- REGISTRO DE PROVEEDOR, SEGÚN LA BASE DEL SIGECOF.	,	
	J- CARTA DE LA ENTIDAD BANCARIA INDICANDO LOS 20 DIGITOS DE LA CTA, CTE.		
27,-	VERIFICAR EN EL REVERSO DE LOS COMPROBANTES DE PAGOS (FACTURAS O RECIBOS) LA UTILIZACION DE SELLOS DE ACUERDO A: "INSTRUCCIONES PARA MODIFICAR LA		
	A- CODIGO PRESUPUESTARIO.		
	B- NUMERO DE CHEQUE DE CANCELACION.		
28,-	VERIFICAR EN LOS COMPROBANTES (FACTURAS O NOTAS DE ENTREGA) DE REQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS O MAQUINARIAS, LOS SIGUIENTES REQUISITOS:		
	A- PLACAS.		
	B- SERIALES Y MARCAS.		
	C- CIRCULAR No. DAGCO-GP-132 DEL 11DIC91, NUMERALES 5-7- 11, EMANADA DE LA CONGEFANB.		
29,-	VERIFICAR EL CONTROL INTERNO SOBRE REGISTRO PARA VEHICULOS:		page-per to the page.
	A-HOJAS DE SOLICITUDES.		
	B- NOTAS DE ENTREGA (RECEPCION).		
1	Landa de la companya della companya		

		******	,	
	C- ALMACENAMIENTO (DEPOSITO)			
	D- DISTRIBUCION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS (RECIBOS).			
30,-	PRESENTACION DEL LIBRO O CARPETA ACTUALIZADA DEL REGISTRO DE PROVEEDORES, SEGÚN LA BASE DE DATOS DEL SIGECOF, CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:			
	A- RAZON SOCIAL DE LA CASA COMERCIAL.			
	B- R.I.F. (REGISTRO DE INFORMACION FISCAL).			
	C- DIRECCION DOMICILIARIA DE LA CASA COMERCIAL.			
	D- RAMO EN QUE OPERA LA CASA COMERCIAL.			
	E-DIRECCION Y TELEFONO DE LA CASA COMERCIAL.			
,	F- SELLO DE LA CASA COMERCIAL.			
	F- FIRMA DEL PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA CASA COMERCIAL.			
	G- № DE CUENTA CORRIENTE DE LA CASA COMERCIAL.			
31,-	LIBRO AUXILIAR DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL ACTUAL, CONTENTIVO DE:			
	A- FECHA			
	B- NUMERO DE EXPEDIENTE			
	C- BENEFICIARIO			
	D- MONTO (Bs)			
	E- IMPUESTO RETENIDO			
	F- PARTIDAS GENERICAS Y ESPECIFICAS AFECTADAS.			
32,-	VERIFICAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA UNIDAD, EXTRA-PRESUPUESTARIOS O RECIBIDOS DE OTRO ENTE DEL ESTADO O PRIVADO, QUE SEAN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA CORRIENTE, EXCLUSIVA PARA ESTOS APORTES, DEBIENDO MANTENER LOS SIGUIENTES REGISTROS:			
	A- LIBRO DE CONCILIACION BANCARIA Y ESTADOS DE CUENTA MENSUALES.			
	B- CARPETAS CON SUS COMPROBANTES DE EGRESOS.(RENDICIONES)			
			CION (P.O.A.)	
33,-	RESULTADO DE LA ULTIMA INSPECCION IN-SITU PRACTICADA			
	POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL EJERCITO BOLIVARIANO O UNIDAD ADMINISTRADORA			
34,-	DESCONCENTRADA.			
34,*	ACCIONES CORRECTIVAS A LAS DEFICIENCIAS Y/O RECOMENDACIONES EFECTUADAS			
35,-	INFORME FINAL DEL P.O.A. DEL AÑO ANTERIOR			
36,-	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA Y DE SUS UNIDADES LOCALES (AÑO ACTUAL)	ARRESTS CONTRACTOR AND A		

ANTE-PROYECTO DEL P.O.A. (EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE)		
A- OFICIO DE REMISION A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL EJERCICIO BOLIVARIANO		
B- FICHA UNICA	-	
C- ANTE-PROYECTO DEL P.O.A. CONSOLIDADO (U.A.D. Y SUS U.E.L.)		
D BASE DE CALCULOS CONSOLIDADO POR LA UAD Y UNIDADES UEL		
E- JUSTIFICACIONES		
F- ESTIMACION PRESUPUESTARIA		
PROYECTO DEL P.O.A. (AJUSTADO A LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE)		
A- OFICIO DE REMISION A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL EJERCITO BOLIVARIANO		
B- FICHA UNICA		
C- P.O.A. CONSOLIDADO AJUSTADO (U.A.D. Y SUS U.E.L.)		
DBASE DE CALCULOS CONSOLIDADO POR LA UAD Y UNIDADES UEL		
E- JUSTIFICACIONES		
RENDICION DE EJECUCION FISICO FINANCIERO MENSUAL SEGÚN EL INSTRUCTIVO Nº 6 DE LA ONAPRE.		
A- OFICIO DE REMISION A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL EJERCITO BOLIVARIANO.		
B- EJECUCION FINANCIERA MENSUAL DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANO, POR PARTIDA DEL GASTO.		
C INFORME DE GESTION MENSUAL YTRIMESTRAL Y LA CONSTANCIA DE REMISION A LA DIRECCION DE PLANIFICACION DEL EJERCITO BOLIVARIANO.		
DACTA DE INFORME DE CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL ECONOMICO FINANCIERO.		
E- EJECUCION FISICA MENSUAL DE LAS ACCIONES ESPECIFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANO.		
F. EJECUCION FINANCIERA MENSUAL DE LOS PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ORGANO.		
INSTRUMENTOS NORMATIVOS DEBIDAMENTE APROBADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD QUE SUSTENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD TAL COMO SE DETALLA:		
A MANUAL DE ORGANIZACIÓN (Articulo 36 y 37 LOCGR y SNCF, articulo 34 de las normas generales del control interno CGR y SNCF)		

-			
B MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS (Articulo 36 y 37 LOCGR y SNCF, artículo 34 de las normas generales del control interno CGR y SNCF)		~	
C MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE BIENES PÚBLICOS			
D PLAN OPERATIVO ANUAL (P.O.A) VIGENTE, QUE INQUE LAS METAS, OBJETIVOS Y PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO (DIRECTIVA MD-DGSPP-DIRPLA-DIR2006-13-05/011) Y LOS REPORTES DE EJECUCIÓN		-	
E PLAN ANUAL DE TRABAJO (P.A.T) INSTITUCIONAL DEBIDAMENTE SUSCRITO Y APROBADO OFICIALMENTE			
F PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEBIDAMENTE SUSCRITO Y APROBADO OFICIALMENTE			
G LIBRO DE CONTROL DE GESTION (Articulo 36 y 37 LOCGR y SNCF), SALA DE CONTROL DE GESTION Y/O CARTELERA DE DATOS ESTADISTICOS			
H INVENTARIO DE LA UNIDAD: CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD, RESOLUCION O NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE PATRIMONIAL DE BIENES PUBLICOS DE LA UNIDAD, COPIA DE LA ULTIMA ACTUACION FISCAL EN BIENES PUPLICOS.			
SOLICITUDES DE MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA LOCAL, SEGÚN INSTRUCTIVO Nº 3 DE LA ONAPRE "SOLICITUD DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS PARA LOS ORGANOS DEL PODER NACIONAL Y ENTES DECENTRALIZADOS, FUNCIONALMENTE CON O SIN FINES EMPRESARIALES".			
A- OFICIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, REMITIDO A LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL EJERCITO BOLIVARIANO.			
B- EXPOSICION DE MOTIVOS.			
C- BASE DE CALCULO.			
D- SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UNIDAD EJECUTORA LOCAL.			
E- SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONSOLIDADAS POR ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.			
F- SOLICITUD DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE METAS DE LOS PROYECTOS.			
PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
A- INSTRUCTIVO N° 3, EMANADO DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (ONAPRE) "SOLICITUD DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS, PARA LOS ORGANOS DEL PODER NACIONAL Y ENTES DESCENTRALIZADOS FUNCIONALMENTE, CON O SIN FINES EMPRESARIALES' (VIGENTE).	S		
B- INSTRUCTIVO № 6, EMANADO DE LA OFICINA NACIONAL DI PRESUPUESTO (ONAPRE) "SOLICITUDES DE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCION FÍSICO FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DI GASTOS DE LOS ORGANOS DEL PODER NACIONAL" (VIGENTE).	3		
C- CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE RECURSOS Y EGRESOS, EMANADO DE LA OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTOS (ONAPRE) VIGENTE.			and the second s
D- DIRECTIVA GENERAL N° MD-DSSPP-DIR99/13-05-001 DEI 06DIC99, "ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POR PARTE DE LOS PROGRAMAS Y ENTES ADSCRITOS AL SECTOR DEFENSA".			
		1	

	FECHA:
INSPECCIONADO	INSPECTOR